



Este gobierno morenista censura

Por: Mariana Gómez del Campo



El derecho a la información y la libertad de expresión son derechos fundamentales inherentes a todos nosotros que en México, están reconocidos y protegidos por la Constitución y por varias leyes.

Ejerciendo el derecho a la información los ciudadanos participamos en los asuntos políticos vigilando las acciones del Estado y transparentando la gestión pública. De esta manera se fortalecen la participación ciudadana, las políticas públicas, la gestión pública y la democracia.



Por otra parte, la libertad de expresión abarca varias formas de comunicación, como la palabra hablada, la escrita y la prensa permitiendo a los ciudadanos expresar sus ideas, opiniones, pensamientos y creencias de manera libre.

A pesar de ser diferentes e independientes, estos dos derechos se encuentran muy unidos entre sí ya que por medio de la libertad de expresión se ejerce el derecho a la información además, ambos son fundamentales para el funcionamiento y el fortalecimiento de una democracia ya que la manera en la que los ciudadanos vemos el avance o retroceso del país y tomamos decisiones, depende de la información con la que contamos.

Como el enemigo de la democracia que es, tal y como sucede en cualquier régimen autoritario en el que las personas que critican al gobierno o expresan puntos de vista diferentes pueden ser castigadas y hostigadas, incluyendo periodistas, activistas políticos, defensores de los derechos humanos y cualquier persona que desafíe a quien ostenta el poder, López Obrador a través de la censura, se ha dedicado a violar constantemente estos derechos.

Un ejemplo claro y actual de censura la encontramos en los lineamientos para el proceso de selección del candidato presidencial del partido oficialista a través de los cuales se les prohíbe a los aspirantes dar entrevistas a determinados medios de comunicación.

No hay duda de que le temen a la transparencia y a la rendición de cuentas y también les preocupa, claro está, una sociedad informada que de manera real pueda influir en las decisiones políticas.



El acceso a la información y la libertad de expresión permiten a los ciudadanos evaluar y controlar a sus representantes electos y esto no le gusta al inquilino de Palacio. Su intolerancia frente a opiniones desfavorables limita el intercambio de ideas y obstaculiza el desarrollo de una sociedad democrática y abierta, sus acciones demuestran su nulo respeto por los derechos humanos. Una prueba más de que es un autoritario. Al tiempo...

DETALLES. La corrupción y el incumplimiento de las leyes son dos de los elementos que caracterizan al partido oficialista. Si bien es cierto a través del proceso denominado selección de "coordinador de los comités de defensa de la Cuarta Transformación", se han formalizado las violaciones a la Constitución y a la ley electoral que establece los plazos para el inicio de precampañas y campañas, también lo es que los actos anticipados de campaña de los integrantes de morena no son recientes llevan ya varios meses llevándose a cabo.

En este sentido, haciendo fraude a la ley, los aspirantes de morena a la presidencia de la república desde el pasado 12 de junio comenzaron a buscar la candidatura presidencial para las elecciones de 2024 y recorrerán el país llevando a cabo una precampaña adelantada. Esperamos que tanto el INE como el Tribunal Federal Electoral, hagan valer la ley.